



CUARESMA DE 1961

Solemne Quinario y Cultos que la Cofradía del **STMO. CRISTO DEL REFUGIO**

Erigida canónicamente en la Iglesia Parroquial de San Lorenzo Mártir de esta ciudad, dedica a su Titular

Durante los días 1 al 5 de Marzo

Por la tarde, a las 7, Santo Rosario; 7 y cuarto, Misa, Sermón, Ejercicio, Solemne Miserere e Himno del Santísimo Cristo. La Misa del día 5 será de Comunión general. Los sermones a cargo del

Rvdo. Padre Antonio Royo (Dominico)

Todas las noches después del Quinario,

EJERCICIOS ESPIRITUALES PARA CABALLEROS

dirigidos por el antedicho Padre.

El día 28 de Marzo, **Martes Santo**, por la tarde a las 7, Imposición del **DISTINTIVO-INSIGNIA** y bendición e Investidura del Traje-Túnica a los nuevos Cofrades; a continuación rezo del Santo Rosario, Misa de Comunión General, oficiada por el Sr. Cura Párroco y Abad de la Cofradía **D. Juan Sánchez Navarro**, y sermón a cargo del **M. I. Sr. D. Bartolomé Ballesta Vivancos**, Canónigo de la S. I. C. y Capellán de esta Cofradía, terminando con **SOLEMNE MISERERE**.

JUEVES SANTO, a las 10 de la noche, **PROCESION DEL SILENCIO** CON LA IMAGEN DE SU TITULAR. A su entrada al templo, Miserere a toda orquesta.

INTENCIONES: Los cultos de los días 1, 2 y 3 se aplicarán por todos los Cofrades difuntos.
El día 4 por el alma de D. Manuel Nadal Hernández.

El día 5 por el alma del Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Miguel de los Santos Díaz y Gómara.

El Excmo. y Rvdmo. Sr. Dr. D. Ramón Sanahuja y Marcé, Obispo de la Diócesis, y el fallecido D. Miguel de los Santos Díaz y Gómara, tienen concedidos 100 días de indulgencia a los fieles que asistan a cualquiera de estos actos.